



EXPTE Nº: CS/9999/1100928074/20/PA (295)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del **SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS ENDOTRAQUEALES, MASCARILLAS LARÍNGEAS Y CÁNULAS DE TRAQUEOTOMÍA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Visto el informe del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud de fecha 30/03/2020 de aprobación del Pliego de Cláusula Administrativa Particular, emitido de conformidad con lo regulado en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS ENDOTRAQUEALES, MASCARILLAS LARÍNGEAS Y CÁNULAS DE TRAQUEOTOMÍA.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de 1.625.727,70 € (IVA INCLUIDO)



Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL SMS**

M^a Auxiliadora Moreno Valls